

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
N°15/2021 (A.P.V.)
N° 49/21 (PRO.CRE.AR. – A.P.V. y U.)



Nuestra Página web: www.boletinoflarioja.com.ar

Para Publicaciones e-mail:

comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

dibolarioja@gmail.com

e-mail Imprenta:

trabajodeobra_imprentadestado@hotmail.com

<p>REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87</p>	<p>EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger</p>	<p>CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA</p>	<p>CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005</p>	<p>Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300</p>
<p>LA RIOJA</p>	<p>Viernes 03 de Diciembre de 2021</p>	<p>Edición de 16 páginas - N° 11.916</p>		



LICITACIONES

**Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Infraestructura
Administración Provincial de Vialidad**

**Licitación Pública N° 15/2021
Expte. A4 N° 1633-G-2021**

Objeto: "Alquiler de Equipos para Enripiado de Traza de 2^{da} Etapa La Jarilla - El Tala".

Presupuesto Oficial: \$ 8.436.218,87.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.

Fecha de Apertura: 17/12/2021 - 11 horas.

Lugar de apertura: Catamarca 200 - La Rioja - Capital.

Consultas y adquisición de pliego: División Tesorería - Catamarca 200 - C.P. 5300 - La Rioja - Capital - Teléfono: 0380-4453322-4453323 o e-mail: compras.vialidadlarioja@gmail.com.

Cr. Jorge N. Dávila
Jefe Dpto.
Administración
a/c. Gerencia A.P.V.

Ing. Jorge R. Escudero
Administración General
A.P.V.

N° 850448 - \$ 2.658,00 - 03/12/2021

* * *

**Ministerio de Vivienda, Tierra y Hábitat Social
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación**

**Gobierno de la Provincia
Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo
Secretaría de Vivienda
Programa PRO.CRE.AR**

Licitación Pública N° 49/21

La Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo en su carácter de Mandatario del Banco Hipotecario S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Administrativo y Financiero PROCRE.AR. Contrato de Mandato de fecha 16 de septiembre de 2021 - Llama a Licitación Pública.

Obra: Ejecución de Trescientas (300) Viviendas desarrolladas en 7 sectores - Predio La Rioja, Provincia de La Rioja.

Ubicación: calle Antonio Di Benedetto y Avda. Homero Coronel Montes - Barrio Néstor Kirchner - La Rioja - Pcia de La Rioja.

Nomenclatura Catastral: Dpto. 1 - Cir. I - Sección E - Maz. 541- Parc. 298.

Coordenadas geográficas: 29° 28' 17.0" S - 66° 53' 35.2" W.

Metodología de Adjudicación: Pliego único por 300 viviendas, presentación de ofertas por sectores - Adjudicación por Precio y Plazo.

Licitación Pública N° 49/21 - Sector I:

N° Unidades habitacionales: 60

Monto de Obra: \$ 404.350.299,00

Equivalente a 4.538.162,73 Uvis

Licitación Pública N° 49/21 - Sector II:

N° Unidades habitacionales: 40

Monto de Obra: \$ 269.588.800,00

Equivalente a 3.025.688,00 Uvis

Licitación Pública N° 49/21 - Sector III:

N° Unidades habitacionales: 40

Monto de Obra: \$ 269.588.800,00

Equivalente a 3.025.688,00 Uvis

Licitación Pública N° 49/21 - Sector IV:

N° Unidades habitacionales: 40

Monto de Obra: \$ 269.588.800,00

Equivalente a 3.025.688,00 Uvis

Licitación Pública N° 49/21 - Sector V:

N° Unidades habitacionales: 40

Monto de Obra: \$ 269.588.800,00

Equivalente a 3.025.688,00 Uvis

Licitación Pública N° 49/21 - Sector VI:

N° Unidades habitacionales: 40

Monto de Obra: \$ 269.588.800,00

Equivalente a 3.025.688,00 Uvis

Licitación Pública N° 49/21 - Sector VII:

N° Unidades habitacionales: 40

Monto de Obra: \$ 269.588.800,00

Equivalente a 3.025.688,00 Uvis

Plazo de Obra: 12 meses.

Fecha de Apertura: 21/12/21 - Hora: 11:00.

Precio de Venta del pliego: \$ 5.000.

Fecha de Venta de Pliego: desde el 09/12/21 hasta el 15/12/21.

Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 21/12/21.

Todos los valores al 31/08/21.

UVIS - Unidad de Vivienda: cotización según publicación del Banco Central de la República Argentina - (Ley 27271), COM A 6066 - según cotización del día 31/08/2021.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la sede de la A.P.V. y U. - Avda. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - Centro Administrativo Provincial - La Rioja - Dpto. Capital - Prov. de La Rioja.

Consultas y ventas de pliegos: En la sede de la A.P.V. y U. - Avda. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - Centro Administrativo Provincial - La Rioja - Dpto. Capital - Prov. de La Rioja. Teléfono 0380-453738/40.

Sitio Web [http:// https://minvivienda.larioja.gov.ar/vivienda/](http://https://minvivienda.larioja.gov.ar/vivienda/).

Correo electrónico: apvyu.lr@gmail.com

Ing. Diego M. Rivero
Almonacid
Secretario de Vivienda
Gobierno de La Rioja

Ariel Puy Soria
Ministro de Vivienda, Tierra y Hábitat Social
Gobierno de La Rioja

N° 25978 - \$ 26.580,00 - 03 y 07/12/2021



VARIOS

EQUIVIAL. S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el domicilio de la sede social Avda. Pte. Perón 1450 - Chilecito - La Rioja, el día 20 de diciembre de 2021 a las 8:00 horas en primera convocatoria ya las 9:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- b) Ratificación de Asamblea de fecha 01/10/2021
- c) Suscripción e Integración de Aumento de Capital
- d) Reforma de Estatuto
- e) Consideración gestión del Directorio
- f) Elección de Directorio
- e) Autorización.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su tenencia y asistencia con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea.

Ing. Fernando Castañe
Presidente
EQUIVIAL. S. A.

N° 25.899 - \$ 3.780,00 - 19/11 al 03/12/2021

* * *

SANATORIO RIOJA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 2021, a las 09:00 horas en la sede social, sito en Avenida Juan Facundo Quiroga N° 1117 de la ciudad de la Rioja.

Segunda Convocatoria

Transcurrida una hora de la prevista para la primera convocatoria, se constituirá la Asamblea con el número de accionistas presentes para el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos (02) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente del Directorio.
- 2.- Motivo de la convocatoria excedido el plazo establecido por el último párrafo del Art. 234° de la LSC.

3.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Planillas, Cuadros correspondiente al ejercicio Económico N° XXV cerrado el 30 de junio de 2021. Aprobación de la Gestión del Directorio por dicho ejercicio.

4.- Incremento del Capital Social dentro del quíntuplo.

5- Modificación Artículo Noveno del Estatuto Social (garantía de administrador).
La Rioja, 18 de noviembre de 2021.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación por escrito al domicilio de la sociedad, sito en avenida Juan Facundo Quiroga N° 1.117 de la ciudad de La Rioja para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea (2° párrafo el Art. 238° de la LSC y sus modificaciones) de actuar por mandato, deberá presentar la correspondiente autorización o carta poder en instrumento privado con firma certificada por autoridad judicial, notarial o bancaria (Art. 2.392 de la LSC y sus modificaciones).

N° 25918 - \$ 9.450,00 - 23/11 al 07/12/2021

* * *

Consejo Profesional de Trabajo Social La Rioja

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

El Consejo Profesional de Trabajadores Sociales de La Rioja, convoca a la Asamblea Extraordinaria todas/os las/os matriculadas/os habilitados para el día lunes 06 de diciembre de 2021 a las 18:30 hs., en Sede del Sindicato SIDIUNLAR ubicado en calle Alicia Moreau de Justo esquina Pucará Barrio Los Arquitectos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Conformación de la Junta Electoral.
- 2- Fijar fecha de elección.

Lic. Nancy Quintero

M.P.310

Presidenta

Consejo Prof. de Trabajo
Social

Lic. Eliana Alem

M.P. 479

Secretaria

Consejo Prof. de Trabajo
Social

N° 25937 - \$ 2.268,00 - 26/11 al 03/12/2021



Secretaría de Tierras y Hábitat Social
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° G02-00566-6-21, caratulados: “Pérez Cristian Eduardo, Intendente del Departamento Rosario Vera Peñaloza s/Saneamiento del Inmueble ubicado en la ciudad de Chepes”, se dictó Resolución de Expropiación N° 583 del 11 de noviembre de 2021, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble emplazado en la localidad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, provincia de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, **Disposición N° 025100**, de fecha 25 de agosto de 2021, inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 128, Folio 49, de fecha 05 de octubre de 2021. Quedando comprendido, dentro de los siguientes linderos generales: Nomenclatura: Departamento: 15, Circunscripción: I, Sección: A, Manzana: 46, Parcela: 107; al Norte con Vías Ferrocarril General M. Belgrano; al Este con más terrenos municipales; al Sur con Ruta Nacional N° 141; al Oeste con más terrenos municipales. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárata Rivadera.
 La Rioja, 11 de noviembre de 2021.

Esc. Irene Zárata Rivadera
 Sec. de Tierras y H.S.

N° 271 - S/c. - 03 al 10/12/2021

* * *

Federación de Mutuales de la Provincia de La Rioja

San Nicolás de Bari N° - Tel: 380 4310777 -
Email: femular19@gmail.com

Convocatoria

La Federación de Mutuales de la Provincia de La Rioja, convoca a las Mutuales adheridas a la misma, a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2021 a horas 21 primer llamado y horas 21:30 segundo llamado, sito en sede

socialista en calle San Nicolás de Bari N° 61 a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Elección de dos asociados para refrendar el Acta.
3. Sesión de los terrenos otorgados por el Gobierno de la Provincia, a favor de la Mutual Velazco Sur.

Elba Rita Blanco
 Presidenta
 FEMULaR

N° 25966 - \$ 661,00 - 03/12/2021 - Capital

* * *

ELARGAS S.A.P.E.M.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y
 Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

El Directorio de la Sociedad ELARGAS S.A.P.E.M. (Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2021, en su domicilio social sito en calle Buenos Aires N° 337, Departamento Capital de la Provincia de La Rioja a horas 10:00 en primer llamado, y horas 11:00 en segundo llamado, para tratar el siguiente:

Orden del día

1°) Designación de accionista y/o accionista para firmar el Acta.

2°) Motivos de la Convocatoria fuera de término para el tratamiento por la Asamblea de la documentación contable del ejercicio económico N° 6 iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017; el ejercicio económico N° 7 iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018, el ejercicio económico N° 8 iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019 y el ejercicio económico N° 9 iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020.

3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente los ejercicios económicos N° 6, N° 7, N° 8 y N° 9, finalizados



el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, respectivamente y de sus resultados.

4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos N° 6, N° 7, N° 8 y N° 9.

5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante los ejercicios económicos N° 6, N° 7, N° 8 y N° 9.

6°) Tratamiento del Resultado del ejercicio y su destino.

7°) Determinación de los honorarios de los Directores, para los ejercicios económicos N° 6, N° 7, N° 8 y N° 9.

8°) Determinación de los honorarios de los Síndicos para los ejercicios económicos N° 6, N° 7, N° 8 y N° 9.

9°) Autorizaciones. El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente una hora después con la totalidad de los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

El Directorio de la Sociedad ELARGAS S.A.P.E.M. (Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria) convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2021, en su domicilio social sito en calle Buenos Aires N° 337, departamento Capital de la Provincia de La Rioja a horas 12:00 en primer llamado, y horas 13:00 en segundo llamado, para tratar el siguiente:

Orden del día

1°) Designación del firmante del acta de Asamblea.

2°) Modificación del Estatuto Social con la incorporación del Art. 19.

En la ciudad de La Rioja, a los 26 días del mes de noviembre del año 2021.

Dr. Alfredo Pedrali
Presidente.
ELARGAS S.A.P.E.M.

REMATES JUDICIALES

El martillero Eduardo Alberto Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (Artículo 39 Ley 12.962) y conforme Artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 16/12/2021 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra, el siguiente vehículo que se exhibe de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, provincia de Buenos Aires los días 13, 14 y 15 de diciembre de 10 a 13 y 14 a 16 horas: Tsakoumagkos Carlos; Chevrolet Cruze 4P 1.4 Turbo LTZ +AT/2018; Dominio AD153AF; Base \$ 1.240.000. De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 17/12 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 24/11/21.

Eduardo Alberto Radatti
Martillero Público Nacional
Mat. 77 L° 80 F° 129



Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

El Martillero Público Pablo A. Paletta, Matrícula Pcia. de Buenos Aires T° 8 F° 889, Matrícula CABA N° 12 F°147 Libro 80, comunica por un día, que el 16 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas subastará por cuenta y orden de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A., en su carácter de acreedor prendario y en los términos de los Arts. 39 del Dec. Ley 15.348/46 y 2.229 del Código Civil y Comercial, bajo la modalidad On Line y a través del Portal www.subastaonline.com.ar, los siguientes automotores usados: 1-Marca Volkswagen, Modelo Voyage 1.6, Año 2012, Tipo sedán 4 puertas, Mca. Motor: Volkswagen N° Motor: CFZ920359, Mca. Chasis: VOLKSWAGEN N° Chasis: 9BWDB05U8DT031093, Dominio: LGO783, Base \$ 450.000,00. En el estado de uso y conservación en que se encuentra y se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 2021 de 13 a 15 horas en calle Montevideo N° 350 3er. Subsuelo (Garage Paseo La Plaza), CABA. Puesta en marcha el 14/12/2021 a las 14 horas. Para participar de la subasta deberán registrarse y solicitar su habilitación cumpliendo los requisitos expuestos en las Bases y Condiciones del Portal citado. Condiciones de venta: Comisión: 10% más IVA. El precio de compra y la comisión deberán ser abonadas dentro de las 24 horas, contadas desde el horario de inicio de la subasta, mediante transferencia electrónica, cheque propio o depósito bancario en las cuentas del Acreedor Prendario y el Martillero según corresponda, bajo apercibimiento de rescisión automática con la pérdida de las sumas entregadas a favor del acreedor prendario. El comprador asume el pago de impuestos, deudas por patentes e infracciones que deberán ser consultadas por los interesados ante las autoridades pertinentes y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Informes al celular 11-30066598 o consultas@subastaonline.com.ar. La Rioja, noviembre de 2021.

Pablo Adrián Paletta

Martillero y Corredor Público Nacional

N° 25960 - \$ 672,00 - 03/12/2021

Sr. Juez Dr. Edgar Alberto Miranda - Dra. Marcela Carniglia - Titular Secretaria, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados: Adasme, Benito y Otros c/20 de Mayo S.R.L. - Medidas Autosatisfactivas Expte. N° 10302212000003175 - Letra "A" - Año 2021, que el Martillero Público José Pablo Pesce MP. 149 rematará Sin Base, el día 14 de diciembre de 2021 a horas 10:00 en los Estrados del Juzgado del Trabajo y Conciliación N° 3, sito en calle Rivadavia esq. Güemes de esta ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, los siguientes colectivos a saber: 1) Marca Mercedes Benz Dominio EJB267; 2) Marca Mercedes Benz Dominio FGMI 73; 3) Marca Volvo Dominio DXE344; 4) Marca Mercedes Benz Dominio EMQ947; 5) Marca Mercedes Benz Dominio DQJ902; 6) Marca Mercedes Benz Dominio ENJ 894; 7) Marca Mercedes Benz Dominio EMC485; 8) Marca Mercedes Benz Dominio DNZ080; 9) Marca Mercedes Benz Dominio DRC199. Deudas Patentes: consultar en Expediente. Gravámenes: consultar en expediente. Se subastarán individualmente. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran. Modalidad de Venta: Quien resulte comprador, deberá presentarse con DNI, abonará en el acto el total del precio final ofrecido, más la comisión del martillero 10%, todo dinero en efectivo o cheque al día. El comprador deberá justificar origen de fondos para dicha compra. Los gastos de transferencia y traslado, son a cargo del adquirente. Al finalizar la subasta, no se aceptan reclamos. La visita de los bienes deberá ser coordinada con el martillero actuante. Para mayores informes dirigirse a Secretaría actuarial y/o Martillero Judicial cel. 0380-154313511. Edictos de ley por el término de tres veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Secretaría, 30 de noviembre de 2021.

Dra. Marcela Carniglia

Secretaria

N° 25975 - \$ 1.824,00 - 03 al 10/12/2021



EDICTOS JUDICIALES

La Sra. Jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal N° 9, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Secretaría "A", comunico a Ud. que en lo autos Expte. N° 10401190000019652 - Letra G - Año 2019, caratulado: "González Juan Carlos - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria) que el señor Juan Carlos González D.N.I. N° 12.569.694 ha iniciado Juicio de Información Posesoria sobre una fracción de terreno ubicado en la calle España, departamento Capital, Barrio Ferroviario, La Rioja Capital, Nomenclatura Catastral Dpto. 01 - Cir. 1 - Sec. D - Maz. 20 - Parcela 42 ex parcela "u" Dominio Matrícula Registral 40.117 -a nombre de Teodoro Aurelio González D.N.I. 2.981.372- individualizado según plano de mensura aprobado técnicamente por Disposición de la Dirección General de Catastro Disposición N° 024279 de fecha 14 de agosto de 2019. Ubicación Capital - La Rioja - Barrio Ferroviario - Capital - Nomenclatura Catastral Dpto. 01 - Cir. 1 - Sec. D - Manzana 20 - Parcela 42 -ex parcela "u" - Número de Padrón - 1-86907 - Dominio Registral 40.117 de propiedad de Teodoro Aurelio González D.N.I. 2.981.372, que posee una superficie total de ochocientos cuarenta y dos con setenta y un m², siendo las siguientes medidas y linderos. De frente sobre calle España 14,34 m², al Norte 13,93 m² y linda con Torres Andrés Abel, al Este 59,13 m² y linda con Torres José Ventura y Torres Andrés Abel y al Oeste 60,31 m² y linda con Cáceres José Ángel. Los que se cita a todos los que se consideran con derecho y a quienes pretendan formular oposiciones a presentarse en los autos dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por el término de cinco (5) veces - (Art. 409 del C.P.C.). La Rioja, 08 de julio de 2021. Publíquese edictos citatorios dirigidos al señor Teodoro Aurelio González en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por cinco veces a los fines que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Dra. Norma Abate de Mazzucchelli. Sergio Gabriel García - Prosecretario. La Rioja, 26 de octubre de 2021.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 25914 - \$ 4.000,00 - 23/11 al 07/12/2021 – Capital

* * *

El Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, en lo Criminal y Correccional, de la IV° Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja - Aimogasta, Dr. Daniel Enrique Brizuela, Secretaría "B", Sala Tercera, a cargo del autorizante Dr. Franco D. Soria, Secretario de Cámara, en autos Expte. N° 40102210000027253 - Letra "M" - Año 2021, caratulados: "Morales, María del Valle c/Sucesión de Bramajo, Juana Isabel s/Prescripción Adquisitiva (Inf. Posesoria)" hace saber por cinco veces, que el Sr. Carlos Alberto Brizuela DNI N° 14.252.905, ha iniciado Juicio de Prescripción

Adquisitiva sobre un (1) lote ubicado en la localidad de Chuquis, del Dpto. Castro Barros, La Rioja. Inmueble ubicado sobre calle de acceso a la localidad -acera Sur- Chuquis, La Rioja, que se individualiza conforme a las siguientes medidas, linderos y superficie que se detallan: Superficie total: 4322,71 m², con medidas y linderos, al Oeste desde el punto partida A, con sentido Noroeste hasta punto B mide 91,00 m, linda con propiedad de la Srta. Elizabeth Eugenia Vidal, luego quiebra en el cardinal Norte, desde punto B, hasta punto C, donde mide 50,20 m, linda con calle de acceso a la localidad de Chuquis, luego quiebra desde el cardinal Norte hacia lado Este, desde el punto C hasta punto D, con dirección Sur, donde mide 89,97 m, linda con calle pública, para continuar Sur: desde punto D hasta el punto A en dirección al Oeste, donde mide 50,95 m, lindando con calle pública en el cardinal Sur - Disposición Catastral N° 025138, de fecha 14/09/2021. Por lo que se cita a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre el bien, para que comparezcan dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Aimogasta, 18 de noviembre de 2021.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

N° 25939 - \$ 3.200,00 - 30/11 al 14/12/2021 – Aimogasta

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Segunda, en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 4 -Unipersonal- de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. María Haidée Paiaro, Secretaría "A", a cargo del Dr. Claudio Gallardo, en los autos Expte. N° 10201140000001320 - Letra "C" - Año 2014, caratulados: "Cejas Valdez, Alcira Rosa - Información Posesoria", hace saber que la Sra. Alcira Rosa Cejas Valdez, ha iniciado Juicio de Información Posesoria, respecto del inmueble ubicado en el paraje "La Rodadera" (como punto de referencia el río La Rodadera y el Faldeo del Velasco Norte), de esta ciudad de La Rioja, Nomenclatura Catastral: 4-01-50-042-459-679, de una superficie total de ocho mil setecientos treinta y cinco con sesenta y tres centavos (8.735,63 m²) siendo sus linderos los siguientes: Norte: María Mercedes Díaz de González (hoy Rubén Greatti y Damián Lepore); Sur: Ernesto Valentín Manfrin; Este: Ernesto Valentín Manfrin y María Garay de Luna; Oeste: calle Cabo 1° Rodríguez. En consecuencia cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, en los términos referidos y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de circulación local, a los fines que se formulen las oposiciones pertinentes dentro de los diez (10) días, contados a partir de la última publicación. Fdo. Dra. María Haidee Paiaro - Juez de Cámara - Dr. Claudio Gallardo - Secretario. La Rioja, 15 de noviembre de 2021.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 25940 - \$ 2.400,00 - 30/11 al 14/12/2021 - Capital



El Dr. José Luis Magaquián, Juez de Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad Capital de La Rioja, Secretaría "A" a cargo del autorizante, ordena se publiquen edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local y hace saber que en los autos Expte. N° 10401210000025443 - Letra "D" - Año 2021, caratulados: "Delgado, Graciela Beatriz y Otros / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", los Sres. Graciela Beatriz Delgado, María de los Ángeles Delgado y Oscar Lucio Antonio Delgado, han iniciado Juicio de Información Posesoria sobre un inmueble ubicado en esta ciudad Capital, B° Cementerio, que cuenta con las siguientes características: superficie total de 1.243,28 m², que cuenta con las siguientes medidas perimetrales: partiendo del vértice "1" en el ángulo 85°15'52" parte una línea recta con dirección al Noroeste, que hasta dar con el vértice "2", mide 39.32 m; desde donde y en ángulo de 94° 30' 48" parte una línea recta con dirección Norte que hasta dar con el vértice "3", mide 30.48 m.; desde donde y en ángulo 91° 16' 2" parte una línea recta con dirección Sureste que hasta dar con el vértice "4", mide 11.71; desde donde y en ángulo 175° 54' 20" parte una línea recta con dirección Sureste que hasta dar con el vértice "5", mide 27.39 m; desde donde y en ángulo 93° 2' 58" parte una línea recta con dirección Oeste que hasta dar con el vértice "1" inicial, mide 32.48 m; cerrando la figura geométrica. Sus linderos son los siguientes: al Norte: María Magdalena Moreno de Mercado, María Selena Álamo y Francisco Aurelio Martínez; al Sur: calle Gral. José María Paz, al Oeste: Juan Domingo Vergara y al Este: Mario Oscar Molina Fuentes y Emma Reyes, contando con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 01; Circ.: 1 - Secc.: C - Mza.: 40 - Parc.: "80", todo de conformidad al plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Luis A. Gervasio, aprobado por la Dirección de Catastro, mediante Disposición N° 024563 de fecha 12/12/2019, ratificada por Disposición N° 024761 de fecha 27/11/2020, citando y emplazando a los que se consideren con derecho al referido inmueble a comparecer dentro del término de diez días (10) posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 29 de octubre de 2021.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 25942 - \$ 4.320,00 - 30/11 al 14/12/2021 - Capital

* * *

La Sra. Jueza Titular de la Sala 5 de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Antonia Elisa Toledo, hace saber que en los autos Expte. N° 20202210000022270 - Año 2021 - Letra "C", caratulados: "Carrizo Illanes, Homero León (...)" Cuestiones Relativas al Nombre, Estado Civil y Capacidad de las Personas", de trámite por ante la

Secretaría "B" de la citada Cámara, se gestiona el cambio de orden de prelación de los pre nombres de los ciudadanos "Homero León Carrizo Illanes, DNI N° 44.805.816, por el de Homero León Illanes Carrizo y de Guillermina Sofía Carrizo Illanes, DNI N° 45.470.225 por el de Guillermina Sofía Illanes Carrizo. Se hace constar que quienes se consideren con derecho a formular oposición podrán hacerlo en el plazo de quince (15) días hábiles contados desde la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la provincia una (1) vez por mes y 1 durante dos (2) meses. Chilecito, 24 de noviembre de 2021.

Patricia Analía Moreno
Prosecretaria - Secretaría B

N° 25946 - \$ 704,00 - 30/11 y 03/12/2021 - Chilecito

* * *

La Sra. Juez Titular de la Sala "A" de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Claudia R. Zárate, en autos Expte. N° 20202210000027083 - Letra "R" - Año 2021, caratulados: "Reyna, Alvin Gilverto - Sucesorio Ab Intestato", de trámite por ante la Secretaría "B" de la citada Cámara, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Alvin Gilverto Reyna para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por tres (3) días. Chilecito, L.R., 09 de noviembre de 2021.

Patricia Analía Moreno
Prosecretaria - Secretaría B

N° 25947 - \$ 864,00 - 30/11 al 07/12/2021 - Chilecito

* * *

La Dra. María Eugenia Ártico Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 4, Secretaría a cargo de la Sra. Silvia del Valle Codocea, hace saber por una (1) vez, que cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Neri Eduardo Rodríguez, a fin de que se presenten a juicio dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial, en los autos Expte. N° 10400211000019856 - Letra "R", caratulados: "Rodríguez Neri Eduardo - Sucesión Ab Intestato", que tramita por ante el Juzgado de mención, bajo apercibimiento de ley.

Sr. Fabián Romero
Jefe de Despacho

N° 25954 - \$ 256,00 - 03/12/2021 - Capital



La Dra. Ana Carolina Courtis, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 2, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Laura H. de Giménez Pecci, hace saber por una (1) vez, que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Rosa del Valle López, D.N.I. N° 10.375.006 a fin de que se presenten a juicio dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial y un diario de circulación local en los autos Expte. N° 10101210000025691 - Letra "L" - Año 2021, caratulados: "López, Rosa del Valle / Sucesión Ab Intestato", que tramita por ante esta Cámara, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, La Rioja, 24 de setiembre de 2021.

Sra. Roxana Vaporaki
Prosecretaria

N° 25955 - \$ 256,00 - 03/12/2021 - Capital

* * *

El señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Alberto A. Romero, Secretaría N° 1, a cargo de la autorizante, hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Vicente Aldo Bajinay D.N.I. N° 6.710.554, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. N° 20101211000019187 - Letra "B" - Año 2021, caratulados: "Bajinay, Vicente Aldo - Sucesión Ab Intestato". Edictos por una (01) vez en un diario de circulación local.
Chilecito, La Rioja, 08 de noviembre de 2021.

Dra. Carolina Ormeño
Secretaria

N° 25957 - \$ 288,00 - 03/12/2021 - Chilecito

* * *

El señor Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal 8, Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, Secretaría a cargo

del Dr. Néstor E. Carrizo, cita a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Sr. Aldo César Ullua, D.N.I. N° 24.884.403, mediante edictos de ley que se publicarán por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local para que se presenten a juicio dentro del término de treinta (30) días, computados a partir de la publicación en el Boletín Oficial, Art. 2.340 del CC y CN y 342 del CPC, en autos Expte. N° 10401210000027372 - Letra "U" - Año 2021, caratulados: "Ullua, Aldo César / Sucesión Ab Intestato". Líbrese del pago al recurrente por tramitarse estos autos con carta de pobreza.
Secretaría, 17 de noviembre de 2021.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 801062 - S/c. - 03/12/2021 - Capital

* * *

Edicto N° 079/2021

Por disposición de S.S. Dra. Romina R. Frías (Juez), a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia, con asiento en Río Turbio, sito Av. Sáenz Peña Esq. Tte. de Navío Agustín del Castillo - Secretaría de Civil a cargo de la Dra. Claudia Amaya en los autos caratulados: "Ruiz, Ruperto s/Sucesión Ab Intestato - Expte. N° 7833/2021", se ha ordenado la providencia que a continuación en su parte pertinente dice: publíquense edictos en el Boletín Oficial de la provincia de La Rioja por el término de tres días, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sr. Ruperto Ruiz; DNI N° M 6.715.145, para que en el plazo de cuarenta y seis (46) días lo acrediten (Art. 683° del CPC y C), término ampliado en razón de la distancia, que se contarán a partir de la última publicación, y deduzcan las pretensiones que por derecho correspondan. Río Turbio, 25 de noviembre de 2021. Fdo. Electrónicamente por: **Amaya Claudia Susana.**

N° 25958 - \$ 1152,00
03 al 10/12/2021 - Pcia. de Santa Cruz



La Sra. Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía - Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Quiroga, con facultades de Registro Público de Comercio de la Primer Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, en los autos Expte. N° 14.565 - Letra "G" - Año 2021, caratulados: "Global Médica S.A. - Inscripción de Cambio de Directorio", ha ordenado la publicación de edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 10 Ley 19.550), por el que se hace saber que por ante el Registro Público de Comercio de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, se ha iniciado el trámite de inscripción de nuevo directorio. Denominación social: "Global Médica S.A.". Forma y fecha de instrumento de renovación de autoridades: Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2021. Período de Designación: 26/02/2021 al 25/02/2024. Jurisdicción: La Rioja. Nuevo Directorio: Presidente: Sr. Marcelo Andrés Navarro Icazati, DNI 24.266.811, CUIT/CUIL: 20-24.266.811-2.- Fecha de Nacimiento: 25/12/1976 - Profesión: Contador Público - Domicilio: Av. Benavídez N° 327 - La Rioja Capital - La Rioja - Nacionalidad: argentina - Estado Civil: Soltero. Director Suplente: la Sra. Irma Alicia Icazati, DNI 10.679.731 - CUIT/CUIL: 27-10679731-0 - Fecha de Nacimiento 01/10/1952 - Profesión: Comerciante - Domicilio: Colombia Este 975 - B° Villa América - San Juan Capital - Nacionalidad: argentina - Estado Civil: Casada. Secretaría, 02 de noviembre de 2021.

Dra. María José Quiroga

Secretaria Encargada del Registro Público

N° 25959 - \$ 1.512,00 - 03/12/2021 - Capital

* * *

El Sr. Juez del Juzgado De Paz Letrado, de la II Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Alberto Armando Romero, Juez; Secretaría N° 1, a cargo de la autorizante Dra. Carolina Ormeño, Secretaria, hace saber que en los autos Expte. N° 20101211000019769 - Año 2021 - Letra "M", caratulados: "Morales, María Arginia / Sucesión Ab Intestato" se ha ordenado la publicación de edictos por el término de una (1) vez en el Boletín Oficial y diario de circulación local, citando y emplazando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra.: María Arginia Morales, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días

posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, La Rioja, 15 de noviembre de 2021.

Dra. Carolina Ormeño

Secretaria

N° 25961 - \$ 288,00 - 03/12/2021 - Chilecito

* * *

La Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía - Secretaría "B", de la Dra. María José Quiroga, hace saber por una (1) vez, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de Doña Bazán, María Bertha DNI N° F5.925.137, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 10102210000025278, Letra "B"- Año 2021-caratulados "Bazán, María Bertha Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 26 de noviembre de 2021.

Dra. María José Quiroga

Secretaria

N° 25962 - \$ 256,00 - 03/12/2021 - Capital

* * *

El Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Alberto A. Romero, Secretaría N° 1, a cargo de la autorizante, hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante: Vicente Aldo Bajinay, D.N.I. N° 6.710.554, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. N° 20101211000019187 - Letra "B" - Año 2021, caratulados: "Bajinay, Vicente Aldo - Sucesión Ab Intestato". Edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial.

Chilecito, La Rioja, 08 de noviembre de 2021.

Dra. Carolina Ormeño

Secretaria

N° 801063 - S/c. - 03/12/2021 - Chilecito



El Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Miguel Alberto Granado, Secretaría "A", a cargo de la autorizante, hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial y por cinco veces en un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante: Ramón Alcides Manrique, D.N.I. N° 6.714.164, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 20101210000025383, Letra "M", Año 2021, caratulados: "Manrique, Ramón Alcides / Sucesión Ab Intestato". Edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. Chilecito, La Rioja, junio de 2021.

Dr. Alberto Miguel Granado
Secretario

N° 801064 - S/c. - 03/12/2021 - Capital

* * *

La Sra. Jueza de la Sala Unipersonal N° 2 de la Cámara Única en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María de las Mercedes Molina, Secretaría "B", hace saber por un (1) día, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de Leonarda Alsina, D.N.I. N° 6.341.341 a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 30102210000027155, Letra "A", Año "2021", caratulados: "Alsina, Leonarda / Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días posteriores a la única publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Chamental, La Rioja, 29 de noviembre de 2021.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 25967 - \$ 256,00 - 03/12/2021- Chamental

El Sr. Juez de Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, Sala 8, Secretaría "B", a cargo de la Dra. Silvia S. Zalazar, Secretaría de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, hace saber a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos Juan Carlos Corzo, DNI N° 10.790.409, y María Mercedes Maidana, DNI N° 6.723.240, que se ha ordenado se publiquen edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días posteriores a la publicación, en los autos Expte. N° 10402200000021067 - Letra "C" - Año 2020, caratulados "Corzo, Juan Carlos; Maidana, Mercedes / Sucesión Ab-Intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 19 de abril de 2021.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 25969 - \$ 288,00 - 03/12/2021 -Capital

* * *

La Sra. Jueza de la Sala Unipersonal 6, de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaría "B", a cargo del Secretario Pablo O. González; en los autos Expte. N° 10202210000025976 - Letra "V" - Año 2021 - caratulados "Vega, Mariano; Heredia, Tomasa Nicolasa Dora - Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por un (1) día a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los extintos Vega, Mariano, DNI N° 6.718.118 y Tomasa Nicolasa Dora Heredia, DNI N° 4.714.436, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 25 de noviembre de 2021.

Adriana E. Noceti
Jefe de Despacho

N° 25970 - \$ 256,00 - 03/12/2021 -Capital



La Jueza de la Cámara Primera en lo Civil y Comercial y de Minas, Dra. Paola Petrillo de Torcivía, Secretaría "B", Dra. María José Quiroga, a cargo de Registro Público de Comercio, en los autos Expte. N° 14.603, Letra "L", Año 2021, caratulados "La Pirgua S.R.L." - Inscripción de Contrato Social", hace saber que por Contrato Social confeccionado en la ciudad de La Rioja, el día 1 de octubre de 2021, certificado por Escribana Pública Graciela Ocampo y Corominas, Titular de Registro Notarial N° 82 de esta ciudad Capital de La Rioja, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por Adriana María Arias, argentina, nacida el 10/11/1962, casada, de profesión comerciante, DNI N° 16.152.305, CUIL 23-16152305-4, con domicilio real en calle San Martín N° 338, Federico Abelardo Guchea, argentino, nacido el 26/06/1957, casado, de profesión ingeniero agrónomo, DNI N° 13.694.323, CUIL 20-13694323-6, con domicilio real en calle San Martín N° 336, Javier José Guchea Arias, argentino, nacido el 21/08/1987, casado, de profesión comerciante, DNI N° 33.234.476, CUIL 20-33234476-6, con domicilio real en calle Buenos Aires 211, Federico Manuel Guchea Arias, argentino, nacido el 14/09/1989, casado de profesión ingeniero agrónomo, DNI N° 34.780.007, CUIL 20-34780007-5, con domicilio real en calle Cleofé Arias N° 231, todos de la ciudad de La Rioja. Denominación: "La Pirgua S.R.L.". Domicilio Social: en la jurisdicción de la provincia de La Rioja sede social en calle San Martín N° 336. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, permuta, consignación de productos o bienes de consumo tanto para uso familiar como industrial, y lo relacionado con operaciones referentes a cosas muebles o inmuebles. Servicios: Efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, servicios relacionados a las actividades enunciadas. Capital Social: Pesos Doscientos Mil con 00/100 (\$ 200.000,00) aporte integrado en dinero en efectivo. Dividido en dos Mil (2.000) cuotas de pesos Cien (\$ 100.00), valor nominal cada una. Suscripto por las partes de la siguiente forma: Arias Adriana María el 25 % del capital social o sea 500 (quinientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, lo que hace un total de \$

50.000,00 (pesos cincuenta mil), Federico Abelardo Guchea el 25 % del capital social o sea 500 (quinientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una lo que hace un total de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil), Federico Manuel Guchea Arias el 25 % del capital social o sea 500 (quinientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una lo que hace un total de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil), Javier José Guchea Arias el 25 % del capital social o sea 500 (quinientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una lo que hace un total de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil). Administración: La administración será ejercida indistintamente y de manera indefinida y por tiempo indeterminado por los socios Javier José Guchea Arias, DNI N° 33.234.476 y Federico Manuel Guchea Arias, DNI N° 34.780.007. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 30 de noviembre de 2021.

Dra. María José Quiroga
Secretaria

N° 25971 - \$ 3.213,00 - 03/12/2021 - Capital

* * *

La señora Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal N° 6, Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaría "B", a cargo del Sr. Pablo González, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Lorenzo Nicolás Molina D.N.I. 11.140.234 en los autos Expte. N° 10202210000027392- Letra "M"- Año 2021- caratulados: "Molina Lorenzo Nicolás s/Sucesión Ab-Intestato" a comparecer a derecho dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la publicación de edicto, Art. 2340 del C.C. y C.N. y Art. 342 del C.P.C., bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

La Rioja, 24 de noviembre de 2021.

Pablo O. González
Secretario a/c

N° 25973 - \$ 288,00 - 03/12/2021 - Capital



El Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Sala Unipersonal 8, Secretaría "A" a cargo del Dr. Néstor F. Carrizo, hace saber que cita a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la sucesión de la extinta Segundina Donatila Pérez, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10401210000027332 - Letra "P" - Año 2021 - caratulados "Pérez, Segundina Donatila/Sucesión Ab Intestato" dentro del término de treinta (30) días computados a partir de la publicación del diario local oficial. Publíquense edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y un diario de circulación local.

Secretaría, 26 de noviembre de 2021.

Dr. Néstor F. Carrizo

Secretario

N° 25974 - \$ 288,00

03/12/2021- Capital

* * *

El Sr Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Walter Miguel Peralta, Secretaría "A", Sala "5" Unipersonal, a cargo del Dr. Claudio Gallardo, hace saber que el señor Lucero Heriberto, D.N.I. N° 21.855.588, ha iniciado Juicio Sumarísimo de Cambio de Nombre, en autos Expte. N° 10201210000027038 - Año 2021 - Letra "L", caratulados: "Lucero, Heriberto - Cuestiones Relativas al Nombre, Estado Civil y Capacidad de las Personas". Publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario de circulación de esta ciudad, una (1) vez por mes; en el lapso de dos meses a fin de que se formulen oposiciones, dentro

de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación.-

Secretaría, La Rioja, cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Dr. Claudio Gallardo

Secretario

N° 25900 - \$ 576,00

19/11 y 03/12/2021 - Capital

EDICTOS DE MINAS

Edicto de Manifestación de Descubrimiento

Titular: "Nueva Generación de Minerales S.A." - Expte. N° 99 - Letra "N" - Año 2021. Denominado: "Celeste II". Departamento de Catastro Minero: Dirección de Catastro Minero - La Rioja, 04 de octubre de 2021. Señora Directora: La presente solicitud de manifestación de descubrimiento, cuyos valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son X=6798046.43 - Y=2547216.87, ha sido graficada en el Departamento Gral. Lamadrid de esta Provincia. Se informa que el área de protección de dicha manifestación tiene una superficie libre de 402 ha 2150 m², dicha área de protección queda comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (POSGAR'94):

X=6797474.190	Y=2550000.000
X=6797474.190	Y=2547000.000
X=6797995.480	Y=2547000.000
X=6797995.480	Y=2546000.000
X=6798610.050	Y=2546000.000
X=6798610.050	Y=2550000.000

Se informa que dentro del área de manifestación se encuentra el Cateo Celeste II Expte. N° 60-N-2018 a nombre del mismo titular. La nomenclatura catastral correspondiente es: 6798046.43 - 2547216.87-13-09-M. Se adjunta croquis



demostrativo. Fdo. Ing. Víctor Daniel Zarzuelo. Dirección de Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 09 de noviembre de 2021. Visto... Y Considerando... La Directora de Minería Dispone: Artículo 1º) Regístrese en el protocolo respectivo la solicitud de manifestación de descubrimiento denominada: “Celeste II”, Cobre diseminado, sustancia de primera categoría, solicitada por la Razón Social Nueva Generación de Minerales S.A., ubicada en el Departamento Gral. Lamadrid, de esta Provincia. Artículo 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 53º del Código de Minería, llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones, Art. 66º del citado Código. Artículo 3º) La publicación de los edictos referenciada en el punto precedente debe ser acreditada por el solicitante dentro de los veinte (20) días siguientes al de su notificación, Art. 41º del C.P.M., con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma, deberá presentar los ejemplares con los edictos publicados, bajo apercibimiento de aplicar lo establecido en el Art. 57º del C.P.M. Artículo 4º) Inclúyase este registro en el Padrón Minero, con la constancia de la exención del pago del canon minero por el término de (3) años, conforme lo establece el Art. 224º del Código de Minería. Artículo 5º) El término de cien (100) días que prescribe el Art. 68º del Código de Minería para la ejecución de la Labor Legal comenzará a correr desde el día siguiente al de su registro, bajo apercibimiento de caducidad del derecho, cancelando el registro y teniendo la manifestación como no presentada, Art. 60 del C.P.M. Artículo 6º) El concesionario deberá dentro de los

treinta (30) días posteriores al vencimiento de la Labor Legal solicitar la pertenencia que le corresponda de acuerdo a lo establecido por el Art. 67º y cc del Código de Minería, bajo apercibimiento de tener por desistido los derechos en trámite inscribiéndose la mina como vacante, Art. 61º C.P.M. Artículo 7º) Córrasele Vista al concesionario de los informes del Catastro Minero de fs. 7/8 y de Geología Minera a fs. 10. Artículo 8º) Notifíquese por Dirección de Escribanía de Minas, cúmplase con lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Disposición y confecciónense los edictos ordenados haciéndose entrega para su publicación, fecho, pase a Sección Padrones. Fecho. Resérvese. Fdo. Ab. María Ivana Guardia - Directora General de Minería. Ante mí: Esc. Luis Héctor Parco - Director de Escribanía de Minas.

Esc. Luis Héctor Parco

Director de Escribanía de Minas
Dirección Gral. de Minería

Nº 25964 - \$ 4.788,00 - 03, 10 y 17/12/2021

* * *

Edicto de Citación

Titular: “Bosetti y Compañía S.A.” - Expte. Nº 08 - Letra “B” - Año 2021. Denominado: “Don Pablo”. Departamento de Catastro Minero: Departamento Catastro Minero - La Rioja, 11 de marzo de 2021. Señora Directora: La presente solicitud de Servidumbre de Camino ha sido graficada en el Departamento Capital de esta Provincia de acuerdo a las siguientes coordenadas Gauss Kruger POSGAR 94 presentadas en fojas 3:

Y=3420939.870	Y=3421206.780
X=6743000.700	Y=3421128.700
X=6742950.230	Y=3421927.160
X=6742707.630	Y=3422030.790
X=6742527.190	



X=6742508.190 Y=3422171.450
 X=6742433.720 Y=3422622.260
 X=6742521.810 Y=3422474.160
 X=6742579440 Y=3422808.000
 X=6742594.510, con una longitud de 2281 m aproximadamente. Fdo. Jefe de Catastro Minero...: Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 16 de setiembre de 2021. Visto... Y... Considerando... La Directora de Minería Dispone: Artículo 1°.- Publíquese edictos de citación a los titulares parcela matrícula rural 4-50-043-840-800 archivado como mensura judicial N° 1-75 a nombre de URBIS S.R.L., antecedente de dominio D° 142, F° 278/82 Año 1911, por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días en el Boletín Oficial y en el periódico de mayor circulación y fíjese cartel aviso en la pizarra de Dirección, de conformidad a lo establecido por el Art. 53° del Código de Minería, emplazando a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones, dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación. Artículo 2°.- La publicación de los edictos deberá ser acreditada dentro de los quince (15) días siguientes al de su notificación, Art. 62° del C.P.M., con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y el periódico y cumplida la misma acompañar los ejemplares del Boletín Oficial y diario con los edictos publicados, bajo apercibimiento de ley. Artículo 3°.- Notifíquese, por Dirección de Escribanía de Minas confecciónese los edictos ordenados, hágase entrega para su publicación y efectúese las anotaciones correspondientes al margen de su registro, fecho, Resérvese. Fdo. Ab. María Ivanna Guardia - Directora General de Minería. Ante mí: Esc. María Leticia Díaz a/c. de la Dirección de Escribanía de Minas.

Esc. María Leticia Díaz
 Prom. de Mesa de E. y S.
 Dirección Gral. de Minería

N° 25965 - \$ 2.898,00 - 03, 10 y 17/12/2021

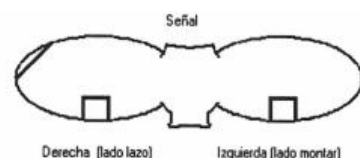
EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 00034/17, caratulados: Nieto, Adrián Ángel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Adrián Ángel D.N.I. 23.126.954, con domicilio en Tucumán y Proyectoada S/N Barrio La Rodadera de la localidad de La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000206



Rubén Alexis Echenique
 Director RUPMyS

N° 25968 - \$ 1.536,00
 03 al 10/12/2021

FUNCION EJECUTIVA

D. Ricardo Clemente Quintela
Gobernador

Dra. María Florencia López
Vicegobernador

MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	Cr. Jorge Antonio Quintero De Hacienda y Finanzas Públicas	Dra. Gabriela Asís De Seguridad, Justicia y DD.HH.	Ing. Ariel Martínez Francés De Educación	Ing. Juan Velardez De Infraestructura y Transporte	Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	Dr. Fernando Rejal De Producción y Ambiente	Dña. Gabriela Pedrali De Desarrollo, Igualdad e Integración	D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas
Dra. Rosana Analía Porras Fiscal de Estado	Dr. Miguel Ángel Zárate Asesor General de Gobierno	Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas			

SECRETARIOS DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA

D. Armando Molina General de la Gobernación
Lic. María Luz Santángelo Carrizo de Comunicación y Planificación Pública

SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política	Lic. Adriana Olima De Gestión Departamental	Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria	Téc. Fabiana Oviedo De Representación Institucional
Néstor Trincherá Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	Crio. Fernando Torres De Relaciones Institucionales	D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad	Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba
Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social				

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cr. Fabián Blanco De Hacienda	Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas	Ing. Julieta Calderón De Industria, PyMEs y Comercio	Lic. Beatriz Tello De Empleo	Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo
Ing. Javier Tineo De Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodríguez De Gestión Educativa	Karen Navarro Martínez De Planeamiento Educativo	Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas	José Avila De Gestión Administrativa
D. Ernesto Salvador Pérez De Agricultura	Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente	Geól. Hernán Raúl Hunicken De Minería	D. Juan Pedro Carbel De Biotecnología	Esc. Irene Zárate Rivaderra De Tierras
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social	D. Alfredo Menem De Inclusión Social y Desarrollo Social	D. José Gordillo De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social	Prof. Guido Varas De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte, Recreación e Inclusión	Ing. Carlos Ariel Andrade De Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia.	Ing. Raúl Karam De Agua	Ing. Carlos Alberto Fernández De Energía
Dra. Liliana Vega Reynoso De Atención de la Salud	Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención	Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera De Culturas	Dña. Lourdes Alejandrina Ortiz De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	D. Juan Manuel Sánchez De Juventudes	Dra. Ana Karina Becerra De Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad	D. Défor Augusto Brizuela De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.L.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	32,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	32,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	32,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	42,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	42,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	94,50
g) Balances e/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	94,50
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	443,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	94,50

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripción anual	Pesos	5.360,00
k) Ejemplar del día	Pesos	36,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	95,00
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	48,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	58,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	67,00
ñ) Colección encuadrada del año	Pesos	7.780,00
o) Colección encuadrada de más de un año	Pesos	10.732,00